

La Función Pública de la RSC

(Leonor Esguerra Portocarrero)

Las organizaciones son las reglas del juego de la sociedad que crea instituciones para armonizar la vida del conjunto. Visto así, las instituciones políticas son el resultado de las creencias y tradiciones que las afectan. Cuando su percepción es positiva y provista de confianza la evolución institucional se ve marcada por el progreso en términos de crecimiento y desarrollo, pero si las instituciones fracasan como depositarias de la credibilidad de las personas no pueden responderle a la sociedad. Las organizaciones y las instituciones ayudan a disminuir la incertidumbre, crean confianza y dictan reglas de entendimiento y de transacción. Es decir, limitan adecuadamente la libertad generando a su vez mayores posibilidades de intercambio. Previenen y solucionan problemas y conservan tales arreglos. Las transacciones dinamizan a las organizaciones y unas y otras constituyen el principio de gobernabilidad. Para fundamentar el desarrollo y construir un proyecto democrático de país hay que tener en cuenta a las **instituciones** (políticas), a las **organizaciones** (privadas) y a las **tradiciones**. La res-pública es el producto de los acuerdos entre individuos y grupos que interactúan, de tal forma que esta noción del contrato social tiene que ver con la aceptación de un principio de semejanza entre los miembros de la sociedad como "principio generador" de las sociedades, así como con el reconocimiento de la "igualdad de condiciones" y del "derecho a tener derechos".¹ La construcción de un espacio público en Latinoamérica, ha resultado problemática por la distancia entre los principios políticos declarados y el modo de organización real de la sociedad. Generalizando, se puede afirmar que allí el único proyecto común ha sido la desconfianza hacia las instituciones y las exclusiones reiteradas y

¹ Pecaute Daniel. Crisis y Reconstrucción de lo Público.

masivas. Sin embargo, soplan otros vientos y a pesar de los inconvenientes señalados, frente a lo público y a la ciudadanía los referentes jerárquicos han ido cediendo paso a unos más igualitarios. La aceptación de las diferencias está dando vía a la denominada *política del reconocimiento* que encuentra espacios para diversas expresiones sociales y su validez abre la posibilidad de reinventar un orden negociado. Es en este contexto que ha cobrado vigencia la responsabilidad social corporativa como la opción empresarial de participar en la creación de lo público y de aportar a la gobernabilidad democrática. La empresa como instrumento de intervención social es actor decisivo en la transformación de las relaciones y en el consenso del contrato social. La responsabilidad social corporativa entendida como la construcción del nuevo pacto en países de baja participación mas que ser un llamado a la realización de múltiples obras sociales², aboga por ayudar a que la comunidad funde las instituciones en que se reconoce y se siente representado. En ese sentido, se propone la reconversión de la empresa como motor de desarrollo con un claro un rol político y una decidida función social.

² Se pueden hacer obras sociales manteniendo las estructuras de inequidad.